Don Phelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de Por-
tugal de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallor-
cas de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corcega de Murcia de Jaen de los
Algarbes de Algezira de Gibraltar de las yndias orientales y ociden-
tales duque de Borgoña de Brabante de Milan conde de Flandes y de
Tirol señor de Vizcaya y de Molina &ª administrador perpetuo de la
orden y cavalleria de Santiago por autoridad apostolica por quanto
aviendoseme suplicado por vos el licenciado Luys Fernandez [illegible] y mi procu-
rador de la villa de [illegible] segun por la peticion y nominacion con fecha en la
dicha villa de [illegible] en treinta dias del mes de abril pasado de este
presente año de mill y seiscientos y diez que esta firmada de [illegible]
[illegible] ante los de mi consejo de las ordenes fuese yo
presentado con fuese servido de pasar el dicho officio en Gines
[illegible] hermano [illegible] de la dicha villa atento a [illegible] suficiencia y habili-
dad y los servicios que me aveys hecho a mi y a la dicha orden y espero
que me hareys mi voluntad es que ahora y de aqui adelante para
en toda la vida seays mi procurador de [illegible] de la villa
de [illegible] en lugar y por renunciacion del dicho Luys Fernandez [illegible]
hermano y mando al concejo justicia y regimiento de la dicha villa [illegible]
[illegible] de la dicha villa de [illegible] que estando
juntos en su ayuntamiento [illegible] en persona el juramento
[illegible] tanbien dado el que hagan [illegible] y reciban
[illegible] por mi procurador de la dicha villa
y [illegible] los casos y cosas a el anexos y
concernientes y os guarden todas las honras gracias mercedes fran-
quezas libertades y exenciones preeminencias prerroga-
tivas e ynmunidades que por razon del dicho officio deveys aver y
[illegible] os deven ser guardadas y os acudan y hagan acudir
[illegible] [illegible] [illegible] que por razon del dicho officio aveys de aver y per-
tenecientes [illegible] guardo y recudio a vuestro antecesor
[illegible] de manera que [illegible] os fal-
te cosa alguna y que en ello ni en parte dello embargo ni contra-
[illegible] ni os pongan ni consientan poner que yo de-
[illegible] el dicho oficio [illegible] exercicio de
[illegible] facultad para lo usar y exercer caso que por ellos
[illegible] a el no seays recibido [illegible] estando el dicho
[illegible] Luys Fernandez [illegible] y liba de
[illegible] [illegible] que
[illegible] ayuntamiento [illegible] contados desde el
dia de la data de esta carta de lo [illegible] no lo haciendo [illegible]